NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince. En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.103. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 40. TELÉFONO NÚM. 165. Sábado 22 de Enero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliacs.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma **Plaza, núm. 62,** al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Cuba.—Impresiones.—Despacho oficial.—El «Puerto Rico».—Varias noticias.—Las Cortes.—El mensaje romerista.—Rumor desmentido.

Madrid 21.

Las noticias oficiales que ha recibido el Gobierno respecto de la guerra de Cuba son evidentemente satisfactorias. La presentación de una partida con sus titulados jefes á la cabeza, tiene indudablemente importancia. Pudiera ser el comienzo de la desbandada de la rebelión, y en esta esperanza vive el Gobierno, quien reconoce que los más allegados á las principales figuras de la insurrección son los que se presentan á indulto.

Primero lo hizo el secretario del marqués de Santa Lucía y ahora lo hace Massó, uno de los íntimos déudos del titulado presidente de la república. Hay, sin embargo, elementos políticos que consideran sin importancia aquel acontecimiento, pero al estimarlo así creen elementos sensatos que el juicio es apasionado, y mirando al porvenir se ve que la insurrección no está ni siquiera potente. No podemos decir lo mismo de los Estados Unidos, supuesto que el Gobierno aun ve nebulosas en la conducta del gobierno americano. Acaso se concrete, en el Consejo que se celebra en estos momentos, la impresión que por anticipado apunto en estas notas.

Además el Gobierno tratará ampliamente de esta cuestión para determinar conducta frente á conducta.

***

He aquí el telegrama oficial:

Habana 20.—Al amanecer de hoy se han presentado, acogiéndose al nuevo régimen, al general Aguirre, comandante general de las Villas, y al gobernador civil de Santa Clara, el titulado brigadier insurrecto Juan Massó con la fuerza de su mando, compuesta de los titulados tenientes coroneles Augusto Feria y José Hernandez, comandantes Felicia Quesada, Saturnino León y Victoria Gomez, capitán Santiago Cabrera, marco tenientes y 110 de tropa, con armas, municiones y caballos, que entregaron al frente de las tropas, después de dicho acto, y arengados por aquellas autoridades, aclamaron con entusiasmo al Rey de España y á Cuba española.

La graduación, la historia é importancia política de Juan Massó, su parentesco con el titulado presidente de la república cubana y el caracter honroso y militar que ha revestido toda esta presentación, envuelven gran alcance y merecen esperar sean base de una próxima pacificación.—*Blanco.*

***

El día 27 se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes honras por los individuos fallecidos durante el año de 1897, pertenecientes á los cuerpos consular, diplomático é interprete.

A la fúnebre fiesta religiosa concurrirán todos los funcionarios del ministerio de Estado, presididos por el ministro y subsecretario de aquel departamento.

***

En el puerto de Rosas ha naufragado un laud de pesca, pereciendo el patrón y un tripulante.

Se instruye sumaria para depurar las causas del siniestro.

***

Esta mañana han llegado á Madrid los generales Polavieja, Chinchilla y Marin.

El general Marín ha visitado al señor Sagasta, sin lograr verlo, por encontrarse en Consejo.

***

El presidente del Consejo en el despacho de esta mañana con S. M. la Reina firmó un decreto autorizando la construcción de un barco que se construirá con los fondos recaudados en Puerto Rico y que llevará este nombre.

La quilla se colocará el día 23, santo del Rey, en los arsenales de la Carraca.

***

El general de la armada, señor Paredes, que llegó hoy á Madrid, se ha presentado y despedido al propio tiempo del ministro de Marina.

El general Paredes marcha á hacerse cargo de su puesto de segundo jefe de la escuadra de instrucción.

***

Las noticias de Cuba y las recibidas hoy de Puerto Rico, según las cuales ha comenzado á publicarse en la *Gaceta* de la pequeña antilla el censo de la misma, parece que han decidido al Gobierno á pensar seriamente en la reunión de las próximas Cortes y disolución de las actuales.

Digo que *parece*, porque aunque los ministros no se muestran muy explícitos en este punto, personas que presumen de bien enteradas hablaban hoy, como cosa segura, de que las Cortes se disolverán hacia el 9 de Febrero, convocándose para el 13 de Marzo siguiente las elecciones de diputados y para el 20 las de senadores.

Con estas noticias se relacionaba una *interview* con el señor Sagasta que ha insertado *El Liberal*. El presidente del Consejo de ministros muéstrase dispuesto á acortar todo lo posible los plazos para que se reunan las nuevas Cortes, porque—son sus palabras—*tenemos mucho que hacer*.

***

Díjose anoche que se habían hecho trabajos, y por cierto con esperanzas de éxito, para que firmaran el mensaje romerista el señor Elduayen y los cuatro ministros que le siguen, á quienes un periódico bautizó con el epiteto de *caballeros del Santo Sepulcro*. Semejante rumor ha sido *flor de un día*, pues hoy lo desmentían los mismos que anoche lo propalaban.

Y apropósito del mensaje romerista, se ha dicho que el Gobierno se mostraba un tanto contrariado porque firmaban el aludido documento dos altos funcionarios del poder judicial.

MENCHETA.

Noticias varias

Numerosas personas de Málaga han firmado una exposición dirigida al ayuntamiento, solicitando que ofrezca una espada de honor al general Lachambre que perpetúe el recuerdo de las victorias de Filipinas.

Los industriales y agricultores que deseen concurrir á la Exposición de industrias nacionales que, como continuación de la que se ha celebrado en Madrid en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos ha de proseguir en la primavera próxima, inaugurándose en 20 de Abril, pueden recoger las cédulas de inscripción que en este caso deben suscribir para ingresar como expositores, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, Ligas de productores y Sociedades económicas de Amigos del País.

El gran actor D. Emilio Mario ha regalado al picador de toros *Badila* el traje de piquero que estrenó en el drama de Eusebio Blasco *Juan León*.

Badila se propone estrenar el traje en la primera corrida que toree.

El ministro de la Gobernación ha contestado la consulta de varios gobernadores civiles, manifestándoles que no se apropien facultades que competen á las Diputaciones provinciales, referentes á la reclamación y estudio de expedientes sobre elecciones municipales.

SUMARIO de las materias que contiene el núm. 4.° de *La Basílica Teresiana*, correspondiente al 15 de Enero de 1898:

I. *El Episcopado Español y la Basílica de Santa Teresa.* a) *Obolo* del Cardenal Arzobispo de Valencia. b) *Santa Teresa de Jesús y los templos consagrados á Dios*, por el Obispo de Palencia.—II. *A Santa Teresa*, poesía de la Serenísima Infanta Doña María de la Paz.—III. *Apuntes de etimología teresiana*, José Banqué y Faliú.—IV. *Monumento á las grandezas de Avila*, Francisco Jarrín.—V. *Santa Teresa en escena*, X.—VI. *El Nacimiento*, J. D. B.—VII. *Relación de los prodigios obrados por Santa Teresa en Alba de Tormes* (conclusión).—VIII. *La humildad. Pensamientos de Santa Teresa de Jesús.*—IX. *Crónica.* a) *Biblioteca Teresiana.* b) *Noticias varias.*—X. *Donativos para las obras de la Basílica de Alba.*

GRABADOS.—I. Avila: Monumento á Sta. Teresa en la plaza del Alcázar.—II. Basílica de Alba de Tormes, fachada principal.—III. Alba de Tormes: Primera sepultura de Santa Teresa.

CUBA

Dice *La Correspondencia de España:*

«No es exacta, ni mucho menos, la noticia que acogen algunos periódicos relativa al próximo envío á Cuba de buen golpe de jefes y oficiales; podemos decir lo que hay en el asunto.

En virtud de la interpretación dada por la Junta Consultiva y aceptada por el ministro de la Guerra, á la legalidad vigente respecto á jefes y oficiales ascendidos en el ejército de Cuba, así como atendiendo á la conveniencia de reorganizar los cuadros en consonancia con el actual efectivo, el general Blanco dispondrá el regreso de bastante personal, y como las disposiciones serán de caracter general, aun no es posible saber el número de individuos á que afectarán. Cuando éste sea sabido, según el resultado, podrá ser preciso ó no cubrir vacantes; y si hay que cubrirlas, claro es que así se hará. De todas suertes aún no se puede saber nada concreto; pero ni la cosa será de importancia bajo el punto de vista numérico, ni podrá menos de aplaudirse una medida, que al propio tiempo que reduzca los crecidos gastos que ocasiona el ejército en campaña, pueda dar ocasión á que se refresque un personal que ya ha sobrellevado tres años de durísima campaña».

FILIPINAS

Oportunamente nos hicimos eco del cablegrama en que el general Primo de Rivera encarecía al ministro de la Guerra que se suspendiera el envío de toda clase de personal á aquel archipiélago.

El general Primo de Rivera no se refirió entonces á los jefes y oficiales que por aquella fecha se encontraban disfrutando licencia en la Península; pero ha debido ser más explícito, y á esto obedece el que se haya dictado una circular disponiendo que tanto los jefes y oficiales como sus asimilados que se hallen con licencia, no regresarán ya á Filipinas por ser innecesarios.

Aquellos serán dados de baja definitivamente en el ejército del archipiélago filipino, y pasarán por tanto en España la revista de Febrero.

Extranjero

Un telegrama de Nueva York asegura que varios oficiales de la Armada norteamericana se hallan acusados actualmente de fraude y corrupción ante los tribunales de Savannah.

Tuvieron á su cargo durante algún tiempo, la compra de material y pertrechos militares, acusándoseles de haber defraudado á su nación 2.500.000 duros.

Con motivo del asunto Dreyfus, han continuado las manifestaciones antisemitas en París, Rouen, Lille, Reenes, Nantes, Burdeos, Tolosa, Marsella, Argel, Lyón, Nancy, Perpignan, Perigueux, Montmorillon y otros puntos de Francia, pero con caracter menos grave.

Los manifestantes se limitaron á gritar: ¡mueran los judíos! ¡Abajo Zola! sin incidentes de importancia.

El comité revolucionario prepara un *meeting* en el cual todos los diputados socialistas hablarán contra el secreto de las audiencias en los procesos Dreyfus.

La manifestación proyectada en París para mañana será prohibida por el gobierno.

El sultán de Turquía ofrecerá al emperador de Alemania, cuando este visite Jerusalen, el terreno donde se celebró el Cenáculo, terreno que todas las Comunidades cristianas han tratado de adquirir y que no lo han conseguido. El sultán enviará á Jerusalen 15.000 de sus mejores soldados. El emperador de Alemania intenta, según se dice, regalar á los religiosos católicos alemanes la actual iglesia luterana edificada sobre el terreno que ocuparon los caballeros de San Juan.

Según telegramas de Londres, ha tenido el término satisfactorio que se esperaba la huelga de los obreros mecánicos. Habiendo éstos renunciado á su reclamación de las ocho horas de trabajo, los fabricantes han decidido reanudar las tareas en sus establecimientos industriales el 24 del actual, con ciertas restricciones para evitar la repetición de sucesos como los que vienen teniendo paralizada la producción.

Se está llevando á cabo la consolidación de la República Mayor, formada, como saben nuestros lectores por las Repúblicas de Nicaragua, Salvador y Honduras.

La Dieta ha terminado el texto de una Constitución para la República Mayor, y notificado á los Presidentes de los tres Estados confederados de haber sido aprobada dicha Carta magna.

Hecho esto, procede convocar una Asamblea constituyente, formada por 20 delegados en cada una de las tres Repúblicas, para que apruebe la Constitución.

La Asamblea se reunirá en el mes de Abril próximo.

LA COOPERACIÓN EN ESPAÑA

Además de la Feria-concurso Agrícola y de la Exposición de Bellas Artes, de que extensamente nos hemos ocupado, se celebrará en Barcelona el primer Congreso cooperativo español.

Los temas señalados para los trabajos de esa Asamblea, son los siguientes:

1.° Estado actual de la cooperación en España. Medios que deben emplearse para su organización y desarrollo.

2.° Proyecto de una ley sobre Sociedades Cooperativas, en que se determinen las condiciones jurídicas de esas instituciones y los impuestos que deben satisfacer.

3.° Bases para la unión ó federación de las Cooperativas existentes y el establecimiento de relaciones comerciales entre ellas.

4.° Estatutos para la creación de Bancos populares por medio de las uniones ó federaciones cooperativas.

5.° ¿Conviene que las Sociedades de consumo abran sus establecimientos al público, ó deben limitarse al surtido de los socios?

6.° Aplicaciones principales y más urgentes que debe recibir entre nosotros la cooperación agrícola.

7.° El sistema de la participación en los beneficios. Conveniencia de aplicarlo en las Sociedades Cooperativas, en la agricultura y en todas las industrias.

Se discutirán, además, todas las proposiciones que lleven la firma de diez ó más miembros del Congreso.

EL MANIFIESTO DE SILVELA

El Norte de Castilla, de Valladolid, adelanta algunas noticias sobre el manifiesto que firman los señores Silvela, Pidal, Azcárraga, Martinez Campos, Cos-Gayón y Villaverde.

Comienza dicho documento solicitando la unión de todos los conservadores para proseguir la tarea que el señor Cánovas se proponía llevar á cabo luego que desaparecieran las actuales circunstancias.

Ofrecen los firmantes su apoyo al Gobierno para vencer las actuales dificultades y especialmente para acabar con la rebelión cubana, comprometiéndose á contribuir con su apoyo á la obra de una completa transformación del sistema colonial de España, con objeto de que desaparezca para siempre la planta maldita de la rebeldía.

Entienden que es necesario pensar en el acrecentamiento de los dominios españoles, extendiendo nuestra nacionalidad del mismo modo que lo hacen otros paises.

Para llevar á cabo todas estas empresas juzgan que ante todo es preciso organizar seriamente al ejército, aumentando el que España tiene en sus colonias.

Ofrecen después para el momento en que sean poder, las reformas de los Códigos Civil y Penal y de las leyes del Jurado y de Enjuiciamiento.

Hablan de Hacienda pública, conviniendo en que su estado es lamentable y prometen descentralizar la administración, reorganizando los tributos de manera que resulten más abundantes y menos gravosos para el contribuyente.

En cuanto á la ley del sufragio, dícese en el manifiesto que no es posible utilizarla con éxito en la forma que hoy se hace, y procede que sea reformada radicalmente si ha de responder á las necesidades políticas y á una honrada emisión del voto.

El anarquismo y el socialismo son estudiados de una manera sucinta para convenir en que no es oportuno perseguir á sangre y fuego las ideas, sino que se impone la aplicación de nuevos medios políticos. La acción de estos—dicen—debe y seguramente ha de dar más resultados que la multiplicación de los agentes de policía.

Por último, prometen favorecer al catolicismo, base de la moralidad de las costumbres.

M.E.C.D. 2017

RECLUTAS CONDICIONALES

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado exentos del servicio militar activo á los reclutas de esta provincia Manuel Adrada Cabanas, Isaac González Galeron, Ramón Gutierrez Bueno, Constantino Garcia Pereda, Antonio Fernández Luiñana, Agustin Lara Diez, Mariano de Juan Martin, Evaristo Blanco Garcia, José Quintano Vivar, Eduardo Hernando Monedero, José Calleja Laguna, Meliton Moreno Pozo, Manuel Recio Moreno, Anastasio Serna Serna, Waldo Nebreda Abad, Clemente Escudero Cabrero, Agustin López López, Juan Silleros Barquilla, Nicolás Pérez Picón, Emilio González Amigo, Amadeo Gutierrez Salas, Justo Martinez Maure, Bruno de Pedro Martin, Elías García Alonso, Manuel Fernandez Ruiz, Domingo Vila Abad, Toribio Aguayo Sanz, Eusebio Serna Martinez, Nicolás Leus Fuente, Mariano García López, Eustaquio Calvo Martínez, Julio Moneo Aranzo, Pedro Alvaro Contreras, Patricio González Prado, Pablo Carazo Peña y Daniel Camaza Espinosa.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

Cuando, por impulsos de la hidalga y exquisita cortesía donde siempre se mueven nuestros actos, ofrecimos al señor López Pelaez nuestras columnas y respetos, no podíamos figurarnos que para llegar á esta casa, cuyas puertas tenía abiertas, necesitara hacer vibrar los sentimientos de la caballerosidad, ni invocar sus títulos de periodista, ni mucho menos hacernos sentir los aldabonazos de la ley de imprenta.

Sin todos esos sentimientos, sin todos esos títulos, sin todos esos derechos, invocados en vano, nos tenía á sus órdenes para responder á sus cargos, y mantener nuestras exactas afirmaciones contenidas en el suelto *Comentarios*, inserto en el número correspondiente al día 19 del actual.

Jamás acostumbramos á desnaturalizar los hechos ni la verdad, porque jamás ofusca la ira nuestra mente, ni la soberbia nuestra razón.

El Diario de Burgos ha dicho que el artículo *El Clérigo en los Tribunales civiles* estaba firmado por un juez eclesiástico; el señor López Pelaez es Doctoral, Provisor y firmante de ese artículo... *ergo* ha dicho la verdad, y al afirmar nuestro contradictor que *eso no es exacto del todo* peca de pueril y candoroso.

Nuestros hechos, pues, *no son falsos ni están desfigurados.*

El Diario de Burgos ha dicho que en el trabajo del señor López Pelaez se da como axiomático que los clérigos no deben comparecer ante los Tribunales, y lo ha dicho con razón, porque el articulista, enfrente de nuestras leyes fundamentales, enfrente de nuestras leyes de procedimiento y enfrente de sentencias del más alto Tribunal de la Nación, que cita, establece *que el demandante sigue el fuero del demandado, por lo cual, si éste es eclesiástico, en el Tribunal eclesiástico debe seguirse la causa;* que *el Decreto de 6 de Diciembre de 1868, convertido en ley por las Cortes constituyentes de 1869, no tiene, según el autor de una «Práctica Parroquial», fuerza de obligar al Clero, ni éste debe someterse al mismo;* que *los Cánones prohiben que el clérigo sea interrogado en juicio*, todo lo cual, mediante una trabazón perfectamente establecida, no solo comprueba nuestra afirmación, sino que tiene cierto dejo subversivo, y algo de alientos á una resistencia, que juzgamos y seguiremos juzgando inoportuna, impropia de quien la inspira, y además, á propósito para romper armonías que cuidadosamente deben conservarse.

El Diario de Burgos es católico ortodoxo hasta la pulcritud, dentro de la fragilidad humana; conoce la legislación canónica y la Bula *Apostolicae Sedis* cuya excomunión no alcanza á los juzgadores, pero el Diario de Burgos ha visto surgir, á través de los tiempos, las legislaciones de los pueblos que todos acatan y practican, y, ciudadano español, como el Doctoral Provisor, con los mismos derechos y obligaciones que él, cree firmemente que en el Derecho social creado por el Gobierno del pais, hay leyes de ineludible cumplimiento, y es por tanto, perturbador establecer antagonismos, provocar resistencias y suscitar conflictos innecesarios, desde puestos donde sólo deben reinar la serenidad de espíritu y el sosiego de las pasiones.

Veinte años quizá, por nuestra cuenta, habrán llevado en el Provisorato los Srs. Arteaga y Berrueta, sin tener ocasión de volver por su fuero, ni suscitar discusiones como la presente.

El Diario de Burgos no ha dicho, como el señor Lopez Pelaez supone, por error sin duda alguna, que este calificara á la Constitución de *atropello arbitrario, injusto é ilegal.*

No: dijimos que prescindía de ella, calificando *ciertas leyes y decretos* de atropellos arbitrarios, injustos é ilegales, y esto es cierto, y en nuestro sentir, tan impropio é inadecuado, que rebasando las conveniencias del examen y de la crítica, llega á tocar en los linderos del Código penal.

El Diario de Burgos ha dicho y sigue entendiéndolo, que la publicación del artículo *El clérigo en los tribunales civiles*, que firma el señor Lopez Pelaez, Doctoral y Provisor, pudiera estar engendrada en algún reciente motivo jurídico, porque á raiz de ser este *resuelto* apareció esa labor periodística en el *Boletin Eclesiástico*, como con cierto valor circunstancial, sin referencias de copia ni anterior publicación.

Dice el señor Lopez Pelaez que lo dió á luz en Julio: pues valga su honrada palabra, y la inoportunidad con que se ha dado á la estampa en Burgos, sin hacer constar lo que ahora alega.

El Diario de Burgos ha dicho, y sostiene, que ese motivo jurídico (que es público) fué erróneamente iniciado, porque el señor López Pelaez promovió una competencia y requirió de inhibición á la Audiencia Provincial de Burgos en un negocio criminal terminado, en que no había habido sujeto alguno procesado, y como el artículo 49 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal prohibe á los jueces eclesiásticos suscitar competencias á los Tribunales ordinarios, y como no se dán en derecho inhibiciones respecto á causas fenecidas, claro está que el tribunal se la negó, y nosotros, con la compañía de la ley, que es la mejor de todas, podemos seguir manteniendo que hubo error.

Que el asunto está *sub judice*, porque acudió al Supremo, no lo dudamos, pero créanos el Sr. Doctoral, no es *un tantico*, ni *un muchito* aventurado cuanto hemos dicho, porque las leyes son iguales y dicen lo mismo en todos los órdenes jerárquicos, y si no, al tiempo.

El Diario de Burgos ha dicho, y cree estar en lo firme, que ciertos actos «encierran la gravedad de difundir teorías contrarias á las leyes, por aquellos mismos que deben velar por su cumplimiento», y lo ha dicho porque, como los jueces de todos los órdenes deben tener mesura y circunspección para predicar con el ejemplo tanto como con la ley, se nos antoja que estas cualidades no se demuestran con producciones literarias que, por su alcance, pueden hasta convertir al juzgador en juzgado.

Para terminar: el Diario de Burgos no ha explicado Disciplina Eclesiástica, sintiéndose por este hecho tan letrado como aquellos que lo son; ni padece las gallardias de intentar reformar el plan de enseñanza; ni se ha metido en los años que tiene el Sr. Lopez Pelaez, el cual si es joven gozará las ilusiones que esa edad proporciona, porque la juventud es atractiva y agradable; ni tiene tampoco influencia política, ni siquiera la eclesiástica que, aparte de sus méritos, quizá no le ande escasa al Sr. Lopez Pelaez; ni mucho menos necesita ofender aquí la en estos tiempos rara modestia de un paisano ilustre, de sólidas virtudes y ciencia reconocida, cuyo nombre, como Fiscal metropolitano, se cita á modo de baluarte atenuatorio de errores en que él como Juez no hubiera, con toda seguridad, incurrido.

Queda complacido el señor López Pelaez con la publicación de su respuesta y de su artículo; queda explicado nuestro suelto, y á nuestros abonados toca, perdonar primero el espacio que durante tres días hemos ocupado, y juzgar luego á cada cual.

Y... asunto concluido.—*J. A.*

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Presidió el alcalde señor Arroyo, concurriendo los señores Medina, Oliván, Navas, Cavada, Montero, Castilla, Velasco, Aparicio, Zamorano, Fournier, Dorao, Porres, Ordóñez, Echevarrieta y Setién.

Se aprobó el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Febrero, importante 172.900 pesetas.

Pasaron á las comisiones varias cuentas, entre ellas la del alumbrado eléctrico de la sala de sesiones, á la cual se opusieron algunos reparos; las instancias de D. Luis Prieto, referente al arreglo de la alcantarilla de Fernán González; de varios vecinos sobre desaparición de un depósito de pieles de la calle de Miranda, que el teniente alcalde del distrito estima también que no reune las condiciones higiénicas; de D. Julio García de Quevedo, D. Martín Avila, D. Andrés Ruiz de la Peña y D. Juan L. Manrique para que se les incluya en las listas electorales para senadores; de D. Gregorio Lezana sobre compra ó permuta de un terreno; de Marcelino Santa María y Angel Demetrio, soldados regresados de Cuba, pidiendo algún socorro; de don Alfredo Mengotti, solicitando permiso para dar bailes en el Teatro durante los próximos Carnavales, y del presidente del Círculo de Obreros, en súplica de que se abone la subvención acordada por el Ayuntamiento, pues de lo contrario se verán en la triste necesidad, por carecer de recursos, de cerrar un centro que tantos beneficios reporta á la clase obrera, proporcionándole la instrucción y socorros necesarios.

También se remitieron á informe varias comunicaciones de diferentes autoridades y funcionarios sobre suscripción á la *Colección Legislativa*, recepción provisional de las obras de la escuela del barrio de Cortes, adquisición de 235 caños de barro para la comisión de Aguas, alumbrado del exterior de la Carcel, y otra trasladando el acuerdo de la Comisión provincial por el que se revoca otro que adoptó el Ayuntamiento y se estima el recurso de alzada interpuesto por don Marcos María Arnaiz, sobre pago de intereses del importe de las casas expropiadas en la calle de la Lencería.

Dióse lectura de la moción del señor Oliván sobre las condiciones higiénicas y régimen interior del Hospital de San Juan, proposición que ha sido motivada por el artículo de D. Marcial Martínez Hernando publicado en *Medicina y Farmacia* y en nuestro periódico.

El señor alcalde manifestó que hace días se ocupa del asunto, por las graves declaraciones que ha hecho el señor subdelegado de medicina, y afirmó que aquéllas no tienen fundamento alguno, habiéndose asegurado de que el régimen interior del establecimiento es de lo mejor que puede haber, como lo han apreciado siempre propios y extraños; que el servicio facultativo está bien atendido, el orden y la limpieza son completos y la separación de los enfermos absoluta.

Indicó por último que es preciso acumular cuantos antecedentes sean necesarios para destruir cargos tan duros formulados contra el municipio.

El señor Oliván se expresó en iguales términos.

Entróse luego en la aprobación de dictámenes, por virtud de los cuales se aprueban varias cuentas y se acuerda: aumentar el alumbrado en las inmediaciones del Hospicio provincial; adquirir materiales para el arreglo de las vias públicas; que no es posible por ahora hacer el arreglo que solicita D. Manuel Villanueva en el local que ocupa en el Teatro; autorizar la construcción en la Isla de un edificio destinado á Sucursal del Banco de España, que á juzgar por los planos embellecerá considerablemente aquella zona, y á D. Luis Castro para construir un pozo negro en la calle de San Francisco; mantener los acuerdos adoptados anteriormente por el ayuntamiento y confirmados por la superioridad, en la instancia de D. Victoriano Santos y moción del señor Zamorano para que se cumplan las ordenanzas municipales en lo relativo á las máquinas de vapor de la Compañía de Aguas, y, por último, que de conformidad con lo propuesto por el señor Navas, se celebre el primer viernes de cada mes una feria de ganados análoga á la de San Martin, empezando en Marzo próximo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Montero, como presidente de la comisión de Paseos y Arbolado, solicitó que se le autorice para vender á particulares algunos árboles de los 1.500 próximamente con que hoy cuentan los viveros, agregando que más adelante estarán en disposición de utilizarse otros 4.000, á pesar de haberse plantado el año anterior un número igual en el cerro de San Miguel.

El señor Setien rogó que se tenga en cuenta el acuerdo de la corporación sobre fomento del arbolado.

Noticias locales

Para solemnizar el santo de S. M. el Rey, el gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. D. Fabio Arana, revistará mañana á las once en el hermoso paseo de la Quinta las tropas de esta guarnición, por hallarse todavía en Madrid el capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, señor Augústin.

Mandará la línea el general Solano, la media brigada de infantería, formada por los regimientos de la Lealtad y San Marcial y la sexta compañía de la segunda brigada de tropas de administración militar el coronel D. Antonio del Rosal, y la brigada montada, compuesta del tercero montado de artillería y lanceros de España, el general Balbon.

El desfile será en columna de honor.

De ser el día tan espléndido como el de hoy, es indudable que dicha fiesta resultará brillantísima.

En la casa de socorro ha sido curado un transeunte que manifestó no saber cómo se llamaba, ni la edad que tenía, ni de dónde era natural.

Tan misterioso sujeto presentaba una herida contusa en la región frontal, á consecuencia de una caída.

En el vapor correo *León XIII*, que procedente de Filipinas ha llegado á Barcelona, viene, entre otros jefes y oficiales, el teniente auditor don Luis Pellón y Trucco.

Mañana, con motivo del santo del Rey, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

A cada sargento de los regimientos de esta guarnición se dará una peseta, y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

En «La Amistad», «El Jazmin» y «La Fraternidad» habrá mañana los bailes de costumbre.

Hoy ha debido zarpar de la Coruña con rumbo á Cuba el vapor *Reina María Cristina*, llevando á su bordo al gobernador general de Puerto Rico, señor Macías, y á 1.667 soldados para la gran Antilla, entre los cuales se cuentan los de la sexta región.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 31 del corriente y constará de 52.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 1.092.000 pesetas en 2.855 premios.

Como consecuencia de brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto para la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral del Instituto de Cadiz nuestro querido amigo el ilustrado profesor de Derecho de la Universidad de Oñate, Dr. D. Tomás Alonso de Armiño y Calleja.

Reciba nuestra enhorabuena.

Vacunación directa de la ternera.—La vacunación es un remedio seguro, sencillo y eficaz que preserva de la viruela ó cuando menos disminuye positivamente la receptibilidad de dicha dolencia en todos los individuos. Los hechos lo demuestran y la ciencia médica aconseja que el único *tratamiento preventivo* capaz de contrarrestar los efectos de tan temible mal es la vacunación, y en tal concepto, puede asegurarse que los pueblos donde constantemente se practica la vacunación y revacunación, se encuentran libres en absoluto de padecer la viruela con caracter epidemico.

Lunes y mártes de la próxima semana se vacunará directamente de la res de dos á cinco de la tarde en las habitaciones del Centro de vacunación de esta ciudad, Plaza de Sta. María, 4, principal. Teléfono 106.—El Médico-Director, Florentino Izquierdo.

El consul francés en San Sebastián interesa á las autoridades la mayor vigilancia respecto á Felipe Martin, individuo sospechoso, que ha extinguido condena en el presidio de Burgos por asesinato.

En breve publicará el *Boletin Oficial* una relación de los productos mineros obtenidos en el último trimestre.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 158 raciones.

Según leemos en *El Noticiero Universal*, han salido de Barcelona para Madrid el presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Eduardo Martínez del Campo y su distinguida esposa.

Leemos en *El Porvenir Vasco:*

«Los miñones del puesto de Gordejuela detuvieron anteanoche á Ramón Pérez Hernández, natural de Aranga (Coruña), y Benito Garrastachu Colina, de Pancorbo (Burgos), de 50 años, licenciados en los presidios de Ceuta y Valladolid respectivamente.

La detención se realizó por haber infundido sospechas á los forales.

Se les encontraron al Pérez 150 pesetas en oro, 25'50 en plata, 50 en billetes, un reloj de acero, una letra de cambio de 1.000 pesetas dirigida desde Cienfuegos á Antonia Pérez, de la Coruña, una cartera con varios documentos, entre ellos la licencia del presidio de Garrastachu y un cuchillo de grandes dimensiones.

En la cartera traían anotada la dirección del caserío denominado «La Calle», donde, como recordarán nuestros lectores, se cometió hace poco tiempo un robo, por el cual están convictos y confesos en la carcel cuatro sujetos.

Se sospecha que los dos mencionados individuos iban con intención de cometer algún robo, pues la inquilina del caserío Micaela Villanueva tiene fama de ser rica».

Teatro.—La concurrencia de anoche, bastante numerosa, aplaudió repetidas veces á las Srtas. Placer y Cervantes y Sres. Muro, Hidalgo y Casals que más se distinguieron en las obras puestas en escena.

Esta noche *Los rancheros, La Cruz blanca* y *La viejecita.*

Mañana por la tarde *El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos, Los trasnochadores* y *Los ranchero*, y por la noche *La viejecita, El pobre diablo* y *Los descamisados.*

En ensayo *El rey que rabió, El cabo Raqueta, Los cocineros, El primer reserva* y otras.

Hoy se ha celebrado la fiesta de San Vicente en la Ventilla y Villagonzalo Pedernales.

La Inspección general de primera enseñanza ha felicitado calurosamente al señor gobernador civil de esta provincia, D. Fernando de Torres Almunia, por el extraordinario celo que viene demostrando en la cuestión de pagos de primera enseñanza, felicitación que hace extensiva á todos los ayuntamientos.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Villanueva de Gumiel, habiendo desaparecido dicha epidemia del de Villoviado (Revilla Cabriada).

El vecino del barrio de Promedias (Valle de Tobalina), Pedro Angulo Bolacina, natural de Ranedo, quería «obsequiar» á los consumidores de embutidos con unos «suculentos» chorizos hechos con la carne de un caballo viejo y destropeado, pero no contó con la huéspeda, que en este caso fué la guardia civil de Frías á cuyo conocimiento llegaron los propósitos del mencionado individuo, en cuya casa se personó el sargento del puesto, encontrando en el desván ocultas entre maíz, 43 libras de dichos chorizos que destinaba á la venta.

Se le ha entregado al juzgado municipal.

Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el juzgado municipal 28 nacimientos y 47 defunciones.

Ha tomado posesión de su cargo de nuevo alcalde de la ciudad de Briviesca D. Honorato González.

Noticias militares.—Han sido destinados:

Infantería.—A Cuba, el coronel del regimiento infantería de San Marcial D. Carlos Colorado Lambert, que pasa á tomar el mando del batallón de su regimiento, que se halla en dicha isla.

Oficinas militares.—Al ministerio de la Guerra el oficial segundo D. Inocencio Martinez, que presta sus servicios en la subinspección del sexto cuerpo de ejército.

Guardia civil.—A la comandancia de Burgos el capitán D. Julián Juez.

—Por los combates sostenidos en la provincia de Pinar del Rio (Cuba) por la columna Suarez Inclán, se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al capitán de infantería D. Sinforiano Trabadelo del Coso.

—Han sido ascendidos en administración militar: A comisario de primera D. Nicolás Prados; á comisario de segunda D. Vicente Royo Clavería, y oficial primero D. Miguel Hernando Ferrá, que prestan sus servicios en el sexto cuerpo de ejército, y á oficiales segundos D. Ramón y D. Arturo Landa de la Torre, y D. Salvador García Delcarrete, destinados á Cuba.

—Se ha desestimado una instancia del médico auxiliar del Hospital militar de Burgos, D. Mariano Lostau Páramo, en súplica de que se le conceda la indemnización de 125 pesetas mensuales y dispuesto que tan pronto las necesidades del servicio lo permitan, sea baja en dicho hospital el de igual clase don Florentino Izquierdo Ordoñez.

—Según relación que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* han fallecido en Cuba Emiliano López Dávalos, natural de Redecilla; Juan Martinez Campos, de Urquiano, y Tomás Bio Miguel, de Burgos.

No hay digestión completa sin que se efectúe con regularidad la evacuación total de las materias inutilizadas que acumulándose en el intestino. Para volver á esta función atenuada ó no su caracter normal, no existe remedio de eficacia superior á la de las píldoras de Cascarina Leprince, siendo estas universalmente reconocidas como el específico del estreñimiento.

Reumatismo.—Cede siempre á las grandes virtudes del **Bálsamo antireumático de Orive,** reconocido por todo el mundo como la única salvación de los reumáticos. No es una panacea como otras tantas anunciadas, que hacen lo mismo para el reuma que para heridas y fracturas. Se detalla la composición á todos los médicos que deseen conocerla. Venta en todas las farmacias de crédito. Por mayor: su autor, Bilbao; Madrid, M. García, y Barcelona, V. Ferrer. En Burgos: farmacia de Barrio canal.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritif con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los tónicos

Anemia, Fiebres, Convalecencia

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Mercados.

Burgos 22.—En el mercado de hoy han entrado 1.400 fanegas próximamente; se vendió trigo álaga á 54 reales, mocho á 54, rojo á 53, centeno á 31, cebada á 24, avena á 17, yeros á 36, alholba á 34, algarroba á 34, lentejas á 44.

Harina de primera á 21 rs. arroba, segunda á 20.

M.E.C.D. 2017

Salvados de primera á 18 rs. fanega, segunda á 15, de tercera á 8.
Patatas á 3 1[2 rs. arroba.
El mercado firme.

—En el de ganados de ayer entraron: parejas, 417 bueyes sueltos, 5 ter-as, 273 carneros y 112 ovejas.
Para afuera se vendieron: 8 parejas, bueyes sueltos, 181 carneros y 31 jas.
Para la capital se vendieron: 13 pare-16 bueyes sueltos, 5 terneras, 44 neros y 2 ovejas.
Precios que rigieron: de 408 á 416 pe-as las parejas, de 204 á 208 los bue-sueltos, á 46 las terneras, de 18 á 22 carneros y de 15 á 22 las ovejas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

—:—

CAMPAÑA DE CUBA

DE WASHINGTON

Madrid 22—10,15 m.

elegrafían de Washington quo r pronunció en la Cámara un vio-to discurso el senador Mr. Clar- declarando que los Estados Uni- deben dominar en todo el he-ferio occidental.
uego surgió un acalorado inci-te personal entre el presidente la Cámara y el «leader» de la oría Mr. Bacley.

EN ESPERANZA

Madrid 22—10,20 m.

a partida rebelde que capitanea abecilla Monteagudo realizó ha-ías una violenta irrupción en el blo titulado «Esperanza», pro-ia de las Villas.
comandante militar dividió en grupos las fuerzas de que podía oner, y rechazó á los rebeldes.
tos tuvieron nueve muertos y eridos.
uestras tropas un muerto y cua-heridos.

ACCIÓN IMPORTANTE

Madrid 22—Varias horas

elegrafían de la Habana que sa-r el general Gimenez Castella- de que el titulado Gobierno in-recto se hallaba en un poblado de ra Cubita, dispuso una opera-ía, y que ha tenido un brillante re-nando.
levaba el general 2.200 soldados nfantería, 450 de caballería y cañones.
l cabo de dos días de marcha, la mna llegó á Sierra Cubita, for-do para ello temibles posiciones ue hicieron una resistancia tan inada como esteril los 800 re-es que defendían el paso, para eger al gobierno insurrecto.
vanzando después el general Ji-ez Castellanos, se encontró va-partidas rebeldes cuyo número otal ascendería á unos dos mil bres.
ran fuerzas que acudían á soco-á las otras partidas, pero ya aban tarde.
a columna las atacó vigorooa-te, entablándose una lucha re- y sangrienta que duró dos ho- durante las cuales se dispara-por nuestra parte 32 cañonazos.

El enemigo huyó llevándose los heridos, cuyo número, por lo tanto, se desconoce.

Los muertos fueron 57.

Nuestras tropas tuvieron cinco soldados muertos, resultando heridos el teniente coronel Perez Monte y 30 soldados.

La operación es objeto de grandes elogios.

Los rebeldes han sufrido con esto un buen escarmiento, porque consideraban inexpugnables sus posiciones.

NOTICIAS VARIAS

EL INDULTO

Madrid 22—8 m.

El indulto general que se concede con motivo del Santo de S. M. el Rey comprende la cuarta parte de la reclusión temporal, la tercera de las penas aflictivas, la mitad de las correccionales y el total de las menores.

LA PAZ EN FILIPINAS

Madrid 22—8'15 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que los jefes que marcharon á realizar la completa pacificación han anunciado ya la rendición de todas las partidas.

Mañana se cantará el «Te Deum» en la capital del archipiélago y se alzarán la deportación y los embargos.

El general Primo de Rivera dictará, al propio tiempo, severísimas medidas para la represión del bandolerismo.

GAVIRA

Madrid 22—11 m.

El diestro «Gavira» continúa en el mismo estado de gravedad.

Témese un funesto desenlace.

LA ALEGRÍA OFICIAL

Los balcones de los edificios públicos ostentan colgaduras en señal de regocijo por la pacificación de Filipinas.

ÚLTIMA HORA

EN PALACIO

Madrid 22—2'45 t.
" 3 t.
" 3'15 t.

Los generales Marín y Polavieja han cumplimentado á S. M.

También estuvo en Palacio el señor Romero Robledo, entregando á la Reina el anunciado mensaje.

La entrevista duró tres cuartos de hora.

Supónese que el general Marín dió cuenta á la augusta señora del estado de la isla de Puerto Rico y de las aspiraciones de unos y otros partidos políticos.

Los señores Polavieja y Romero Robledo marcharon juntos en el mismo coche al salir de Palacio.

El señor Sagasta despachó con la Reina, firmándose los indultos que acordó el consejo de anoche.

El Gobierno no oculta sus optimismos por las nuevas noticias favorables recibidas de Cuba.

«GAVIRA»

Madrid 22—3'20 t.

El estado del conocido diestro Francisco Piñeiro «Gavira» es gravísimo.

MAS PRESENTACIONES

Según despachos de la Habana, el cabecilla Rego Gimezez se ha presentado á indulto con cinco hombres armados, en Vueltas, provincia de las Villas, dando vivas á la autonomía.

LOS BARCOS YANKEES

Madrid 22—3'45 t.

Dicen de Nueva York que el cañonero norteamericano «Helena» surca actualmente el Océano, camino de Asia, habiendo recibido orden de detenerse en Lisboa, donde se pondrá á las órdenes de Mr. Woodford.

Nótase también movimiento en otros buques de los Estados Unidos, algunos de los cuales se dirigen al mar de las Antillas.

NOTICIA CONFIRMADA

Madrid 22—4 t.

Un despacho oficial de la Habana confirma las noticias trasmitidas acerca de la acción de Sierra Cubitas y el encuentro de «Esperanza».

El general Blanco dice que ha felicitado á la columna Giménez Castellanos, y hace elogios de las tropas, que han demostrado inmejorable espíritu y mucho valor y sufrimiento.

INDULTO

Madrid 22—5 t.

El decreto de indulto con motivo del santo del Rey está concebido en la forma que anticipé.

Exceptúanse los delitos de traición, de lesa majestad, sedición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo y los delitos que necesiten perdón de la parte ofendida.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 22—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior.	64'85
Idem fin de mes.	64'90
Idem exterior	80'80
Idem deuda amortizable . .	77'25
5 por 100 de Aduanas. . .	97'25
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	93'65
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	77'10
Empréstito de Filipinas . .	97'40
Acciones del Banco de España	416 50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos . . .	219 50
Cambios sobre París á ocho días vista.	33'25
Cambios sobre Londres. . .	33'60
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	60'87

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Leche de vacas y de oveja

En la calle de Lain Calvo núm. 53 se vende al precio de 15 céntimos de peseta el cuartillo y se sirve á domicilio.

Horas de despacho: mañana, de seis á nueve; tarde, de cinco á nueve.

No confundirse: frente al Arco del Pilar.

Pianos nuevos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.—*BURGOS.*

SALÓN DE ESGRIMA

del reputado profesor

MR. ADOLFO GARNIER

Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

Cal-Hidráulica

DE

GRAN FÁBRICA

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

GÉNERO INMEJORABLE

Pedidos á D. Vicente Gangutia.—Manantares de la Oca.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCÁRATE

Y

D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Leche pura de vacas suizas

En la calle de los Avellanos núm. 4, se expende leche de vacas suizas, exquisita, al precio de 15 céntimos de peseta medio litro.

Horas de ordeños y despacho: por la mañana de seis á nueve, por la noche de cinco á nueve; se sirve á domicilio.

No confundirse.—*Avellanos, 4.*

MELCHOR CASADO

Fin de liquidación

de la relojería y platería de la Sra. Viuda de CARRANZA, Cid, 4, Burgos.

Deseando terminar las cortas existencias que quedan en este establecimiento para ser definitivamente cerrado en fin de Enero actual, han sido valorados nuevamente los artículos existentes haciéndoles rebaja de un 15 por 100 sobre el precio á que ya se venían liquidando, ó sea asignándoles un precio inferior á la mitad de su valor, de cuya ventaja podrá aprovechar todo el que compre en esta casa por el solo plazo de 30 días, á partir de la fecha de 1.º de Enero.

Entre las existencias, queda una bonita variedad de preciosas pulseritas, relojes diminutos, medallas, estuches de costura, elegantes imperdibles, pendientes, sortijas y otros efectos muy apropiados para regalo.

Gran rebaja en relojes de oro.

Estuches vacíos en platería y joyería.

Se arrienda tienda y habitación.

Imprenta del DIARIO

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA DIRECCIÓN

DEL

Lic. D. Manuel San Martín

Y

D. Rafael Hernández.

En este centro además del repaso de las asignaturas del bachillerato, se admiten alumnos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias.

Para más detalles dirigirse á los directores, Lain Calvo, 27, 1.º

DE TRES Á CINCO DE LA TARDE

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11.=BURGOS.

ÚNICO PRECIO:

LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES

¡DOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA SABATER.—Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admitenalumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

r un momento las pasiones y los intereses n, é involuntariamente nos recogemos en el o de nuestra conciencia cuando delante de tros exhala su último suspiro un moribundo. dos los circunstantes estaban profundamen- nmovidos por esta escena desgarradora, y quella última confesión arrancada al delirio, lor.

embargo, esta última palabra de «asesino» orprendió á nadie; todos, á excepción de la nana, tenían noticia, de la acusación que so- lberto pesaba.

él se dirigía, sin duda, la acusación de la in- nada madre.

fael parecía dolorosamente abatido; arrodi- junto al lecho de la que le había servido de re, tenía cogida una de sus manos, que lleva- sus labios, y sollozando exclamaba:

¡Muerta, muerta!

su lado, la religiosa y el sacerdote, arrodi- s tambien, murmuraban las oraciones que re- endan el alma á la piedad de Dios.

ploraban la gracia divina para el alma que quellos momentos pasaba los umbrales de este

mundo á los del otro; pedían un poco de ventura á Dios para la que tanto había sufrido en la tierra.

Sentado en un sillón, con la cabeza echada hacia atrás, el conde de Commarin estaba más lívido que la cara de aquella mujer, tan hermosa en otro tiempo.

Clara y el doctor acudieron en su auxilio; quitáronle la corbata y el botón del cuello... Conocían que se ahogaba.

Con auxilio del militar, cuyos ojos encendidos podían apenas contener las lágrimas, trasladaron el sillón del conde cerca de la ventana.

Tres días antes esta escena le hubiera matado; pero el corazón se endurece con el dolor, como las manos con el trabajo.

—Las lágrimas le salvan, dijo el doctor al oido de Clara.

En efecto: el conde de Commarin empezaba á derramar silenciosas lágrimas, y con ellas iba recobrando la conciencia de su situación.

El abatimiento sigue á las grandes catástrofes del alma, como si ésta se recogiese en sí misma para hacer frente á la desgracia; primero se sien-

Tal confesión, en una boca casi infantil, era para sorprender á cualquiera, y Rafael fijó en ella una mirada de asombro.

—La joven, sintiéndose herida en su dignidad, exclamó:

—Soy Clara de Arlange, caballero, la prometida esposa de Alberto.

El conde refirió entonces todos los incidentes declarados por Clara, y cuando hubo terminado, Rafael, con visible embarazo, repuso:

—Señor, ya véis que mi situación en este momento es de las más críticas. Mañana...

—¡Mañana! interrumpió el conde con indignación. ¿Queréis dilatarlo hasta mañana? El honor manda, caballero, y es preciso trabajar desde ahora mismo. El medio que ahora tenéis para honrar á esa desgraciada, no es rezar por ella, es poner en libertad á su hijo.

Rafael inclinó la cabeza murmurando:

—Oir vuestra voluntad, señor, es obedecerla; parto ahora mismo, y esta noche, en vuestra casa os daré cuenta del resultado de mis gestiones; y ¡quién sabe si tendré la dicha de llevaros á Alberto!

M.E.C.D. 2017

Resfriados Toses Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA { 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. 1 cucharada ordinaria por cada litro.

Exíjanse las señas 19, r. Jacob, Paris

Sarpullido Diviesos CATARROS DE LA Vejiga

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine.**

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine C.º

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y drogerias.

PANCREATINA DEFRESNE

Aceptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.

Y EN TODAS FARMACIAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.

Especialidad en la encuadernación de misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA

TOS

SUEZ CAIRO DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P.as FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la *pomada fortificante* de Rodriguez de los Rios Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

ANEMIA·CLOROSIS·ó OPILACIÓN CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR

Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

LISTAS DE EMBARQU

—M. de Commarin, mucho tiempo hacía que mi hermana os había perdonado; hoy os perdono yo á mi vez.

—¡Gracias, gracias! murmuró el conde: ¡qué muerte, gran Dios!

—Sí, horrible, añadió Clara: ha muerto con la idea de que su hijo había cometido un crimen; y ¡no haberla podido desengañar!

—Por lo menos, dijo el conde, haremos todo lo posible porque su hijo esté libre para hacerla los últimos honores. ¿Verdad, Rafael?

El abogado se había acercado ya á su padre, y oyó sus últimas palabras.

—Os he prometido salvarle, padre mío.

Por primera vez Clara vió de frente á Rafael; sus miradas se cruzaron, y la joven no fué dueña de contener un movimiento de repulsión.

—Alberto está casi en salvo, exclamó con arrogancia. Lo único que necesitamos es que se nos haga justicia pronto, que le pongan inmediatamente en libertad; el juez sabe ya toda la verdad.

—¿Cómo la verdad? interrumpió Rafael.

—Sí: sabe que Alberto pasó en mi casa la noche en que fué cometido el crimen.

te con toda la violencia, después se piensa y se sondea la extensión y la profundidad del mal. Las miradas del conde estaban clavadas en aquel lecho en que se hallaba inmóvil y rígido el cuerpo de su querida Valeria; era cuanto quedaba de ella; el alma había volado á otro mundo.

¡Qué no hubiera dado porque Dios le devolviera aquella existencia querida! ¡Con qué transporte se hubiera echado á los pies de aquel angel de resignación! Por una sospecha injuriosa la había hecho pasar una vida de tormento.

Entonces recordaba la muerte de la condesa, que tambien le había amado hasta morir por él; no había comprendido á ninguna y había dado muerte á las dos. La hora de la expiación llegaba, y no podía decir con justicia:

—¡Señor, el castigo es demasiado grande!

Y sin embargo, ¡qué castigo! ¡Qué de desgracias en cinco días!

—Sí, murmuró: ella me lo pronosticó: ¡yo no le hice caso!

El hermano de Mme. Gerdy tuvo piedad de aquel noble anciano, sometido á tan rudas pruebas, y tendiéndole la mano, murmuró con acento conmovido:

justamente irritado contra mí. ¿Qué dice mío! Esas cartas, esas queridas cartas... ¡O amenaza, me pega: ¡favor! ¡socorro! ¡Pegar madre! No lo digáis á nadie, porque él sab yo soy su madre. Finge no creerme. ¡Dio ¡Esto es demasiado sufrir! ¡Perdón, Guille perdón; no tengo fuerzas para resistir, ni para obedecer!

En este momento la otra puerta de la es que comunicaba con la escalera se abrió, y reció Rafael, pálido como siempre, pero tr lo en apariencia.

La moribunda al verle experimentó co choque eléctrico; una sacudida violenta ag cuerpo: sus ojos se abrieron desmesurada sus cabellos se erizaron, se levantó aún más sus almohadas, y extendiendo su mano en ción á Rafael, gritó con voz enérgica:

—¡Asesino!

Una convulsión terrible la hizo caer so lecho; todos acudieron á ella... ¡Estaba m

Silencio prolongado reinó en la estancia; la majestad de la muerte y el terror que in que ante ella los más fuertes y los más escé inclinan su frente.

M.E.C.D. 2017